

Santo Domingo 30 de abril del 2014

Señores
ACCIONISTAS DE CASMAVISA
Ciudad

De mi consideración

Por el presente documento me permito entregar al respectivo INFORME DE COMISARIO del año 2013, tal como ordena la Ley de Compañías según el Artículo 124.

Por el año 2013, la empresa se mantuvo con pocos movimientos, los valores recaudados se utilizaron en la ampliación de las instalaciones de la empresa, además se presentaron cumplidamente las declaraciones de impuestos fiscales con valores cero, para no acumular multas. Estas declaraciones de impuestos fueron presentadas a través de Internet, lo que no generó gastos para la Empresa. De esta manera la empresa se encuentra al día en sus obligaciones tributarias, con la finalidad de que en el momento comencemos a operar sin contratiempos en cuanto a autorizaciones por parte del Servicio de Rentas Internas.

Atentamente


Srta. Mariana Avilez
CC. 1713517504
COMISARIO